

Ficha: 1246

Fecha: 3-1851 AGECE, FCMO, C12, F1, E8, 3F

Población: Colonia de Guerrero

Juan Manuel Maldonado, subinspector de las Colonias Militares de Oriente, informa a Antonio María Jáuregui, inspector general de las mismas, que el capellán de la colonia de Río Grande, casó al teniente primero de la colonia de Guerrero, Julio Correa con Josefa Bedolla, hija de Manuel y doña Guadalupe Peredo, originarios de San Andrés Chalchicomula; igualmente casó al alférez primero de la misma colonia, Ignacio Perea con Vidala Corona, hija de Ignacio y de María Idelfonsa López, originaria de México; también casó al sargento primero Francisco González con Dominga Cantú; al cabo José María Rivera con Isabel Vargas; al cabo Amado García con Dominga Salinas y a los soldados Macedonio Saenz con Merced López, a Rafael Flores con Nepomuceno Ramírez, a Santos Loya con María Josefa Sánchez y a Francisco Soto con Refugio Valle.

Sube imp.<sup>o</sup> de las  
Colonias de oriente.

N.<sup>o</sup> 82 69

Fuero el honor de partici-  
par a V.S. que el Capitan de la  
Colonia de No. grande D.<sup>o</sup> In-  
foriano Villarreal, casó al Fe-  
niente 1.<sup>o</sup> de la Colonia de  
Guerrero Don Julio Corria  
con Dona Josefa Bedolla hi-  
ja de Don Manuel y de D.<sup>o</sup>  
Guadalupe Pineda, originaria  
de San Andres Chatehu comuta  
igualmente casó al Alf. 1.<sup>o</sup> de  
la misma Colonia Don Yg-

6. 57

nacio Poria, con D<sup>na</sup> Vidala  
 Corona, hija de Don Gua-  
 cio y de Maria Udefonza Lo-  
 pez originaria de Mexico.

Tambien cito de la clase  
 de tropa al Sargento 1.<sup>o</sup> Don  
 Guayale con Dominga  
 Cantu, al Cabo Jose Maria  
 Rivera, con Ysabel Vargas,  
 al Cabo Amado Garcia con  
 Dominga Salinas, y a los  
 Soldados Macedonio Saenz  
 con Mercedes Lopez, a Capit.  
 Flores, con Nepomuceno Sa-  
 miris, a Santos Loya con  
 Maria Josefa Sanchez y

a Francisco Goto con Refugio  
Valle.

Todo lo que tengo el honor  
de participar a V. S. para su  
resp.<sup>a</sup> conocimiento.

Dios y Libertad a Colonia  
de Guerrero Ayo. 6. de 1854.

Juan Manuel  
Maldonado

Por Muep. Giral Don Ant. Jb. Jauriqui. C

1007<sup>n</sup>

por la notaria N.º 282  
 queda enterado q. el  
 capellan de la colonia  
 del Rio grandes caso ab  
 ten.º D. Julio Correa y  
 Aguirre D. Agre. Perea  
 nombres al de de Piedras  
 Negras, de cuyo pago  
 doy cuenta al t.º p.º  
 gubern.º y de q. se le  
 libren los documentos  
 respectivos.

Para q. entodo ti-  
 empo quisedan acendi-  
 tando los censamientos  
 de terrenos y enterron-  
 q. se hagan a los indivi-  
 duos de las colonias en  
 precio q. los capella-  
 nes libren sus libros  
 respectivos donde con-  
 tan las partidas segun  
 se practica en los ca-

ratos, pero muchas  
veces he faltado de uno  
documentos entorpe  
ce las solicitudes de  
los militares como he  
sabido.

Dios D. Monterrey  
año 18 de 1897.

Don Maldonado?

